



REPÚBLICA DOMINICANA

**FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS
(FONPER)**

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

FICHA TECNICA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GENERALES DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS**

**"CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) VIVIENDAS ECONOMICAS DE DOS (2) Y TRES (3)
DORMITORIOS CADA UNA, EN DIFERENTES SECTORES DE SANTO DOMINGO (5TA.
ETAPA)"**

**COMPARACION DE PRECIOS
CP-01-2020**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GENERALES DEL PROCESO

I. OBJETIVO Y ALCANCE

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación para la *“Construcción de Cinco (5) Viviendas Económicas de Dos (2) y Tres (3) Dormitorios cada una en Diferentes Sectores de Santo Domingo (5ta. Etapa)”*. Ref. No. FONPER-CP-01-2020.

Para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas del Proceso debe de ser tomada en consideración toda la información contenida en las condiciones generales, las especificaciones técnicas y sus anexos, si los hubiere.

II. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será de Comparación de Precios en dos (2) etapas, cuando la comparación de las Ofertas y la calidad de los Oferentes, se realiza en dos (2) actos.

III. PRECIO DE LA OFERTA

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (Listado de Partidas). Si un formulario de Oferta Económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que están incluidas en el precio total de la Oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la Oferta.

El precio cotizado en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

III.a Monto Estimado de la Contratación

El monto total estimado de la contratación es de **RD\$8, 000,000.00** .

(Conforme a la Certificación de Fondos emitida por el Departamento Financiero.)

IV. CONDICIONES DE PAGO

- **20% de avance inicial**, se hará contra la firma del Contrato y presentación de una Póliza de Seguro como Garantía de Buen Uso de Anticipo que cubra la totalidad del avance inicial.

- 80%, suma restante, será pagada en pagos parciales, contra presentación, cada treinta (30) días de cubicaciones certificadas por la Supervisión, dentro de un período no mayor de **quince (15) días** a partir de la fecha de la Certificación y de la aprobación posterior de la Dirección de Construcciones y Edificaciones del FONPER.
- El FONPER podrá retener un **cinco por ciento (5%)** de cada pago, como garantía por los trabajos ejecutados y de los salarios de los trabajadores contratados, que le será devuelto con la presentación de una relación de todas las nóminas pagadas y según los procedimientos establecidos en el Contrato a intervenir.
- El FONPER retendrá, además, un **cinco por ciento (5%)** del costo de la Obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará residentemente en la Obra y un **uno por ciento (1%)** en virtud de la Ley 6-86, de fecha 04 de marzo del 1986, sobre Fondo de Pensiones.
- El pago final se hará posterior a la última cubicación y luego de presentar el Contratista los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y prestaciones laborales.
- Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.

V. NORMATIVA APLICABLE

Las disposiciones contenidas en este documento están sujetas a:

La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012;

Ley No. 488-08 que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs), del 30 de diciembre de 2008.

VI. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación de la Convocatoria	10/02/2020
2. Presentación de aclaraciones Reunión aclaratoria	17/02/2020
3. Circulares, enmiendas y/o Adendas	19/02/2020
4. Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas.	21/02/2020
5. Apertura de Credenciales/Ofertas Técnicas	21/02/2020
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	21/02/2020
7. Informe preliminar de Evaluación de Credenciales/ Ofertas Técnicas	25/02/2020
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	25/02/2020
9. Ponderación y Evaluación de Subsanciones	28/02/2020
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	02/03/2020
11. Apertura Oferta Económica	05/03/2020
12. Evaluación Oferta Económica	13/03/2020
13. Acto de Adjudicación	18/03/2020
14. Notificación de Adjudicación Constitución de Garantía de Fiel	19/03/2020
15. Cumplimiento	24/03/2020
16. Suscripción del Contrato	01/04/2020
17. Publicación del Contrato	15/04/2020

VII. GARANTÍAS

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías en el transcurso del Proceso conforme a lo indicado en este documento:

1. Garantía de Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será devuelta a los Oferentes que no resulten ganadores dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación. Al Adjudicatario le será devuelta una vez constituida la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Adjudicatario cuyo contrato exceda el equivalente en RD Pesos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), deberá a constituir una Póliza de Fianza de una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a **UNO POR CIENTO (1%)** a disposición del **FONPER**.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será devuelta al Adjudicatario una vez cumplido el contrato a satisfacción del FONPER, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

3. Garantía de Buen Uso del Anticipo

El Adjudicatario deberá presentar una garantía de anticipo equivalente al monto que reciban en calidad de anticipo de las obras, el cual será igual o menor al **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato, y que será amortizada en igual proporción en cada certificado o avance de obra.

4. Garantía Adicional

Al finalizar los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de las Obras ejecutadas por él a satisfacción del FONPER, (Garantía de Vicios Ocultos), por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del costo total a que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la Obra.

Esta garantía deberá ser por un período de un (1) año contado a partir de la Recepción Definitiva, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra. La garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción de la Entidad Contratante. Esto en adición a lo establecido en los artículos 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.

VIII. TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA

Doce (12) meses a partir de la firma del contrato.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados.

IX. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA

Los Oferentes/Proponentes deberán ejecutar la obra conforme a las especificaciones Técnicas y Características que se indican a continuación:

IX.a CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

a.1 CONSTRUCCIÓN VIVIENDA ECONÓMICA JOSÉ ALTAGRACIA MEDRANO PLATA

El proyecto consiste en la construcción de una vivienda económica para el beneficiario Jose Altagracia Medrano Plata, ubicada en Santo Domingo Este.

La vivienda está conformada por los siguientes espacios: sala, comedor, cocina, habitaciones, baño y área de lavado; cada uno de estos espacios son proyectados para responder de manera adecuada a las funciones que acogen, brindando protección y confort a sus habitantes.

La construcción ha sido proyectada en bloques y techo de concreto, puertas en polimetálico y ventanas de celosía en aluminio, así mismo, ha sido equipada con el mobiliario fijo e instalaciones correspondientes ocupando un área de 59.49mts².

1. ESPECIFICACIONES GENERALES.

A. TRABAJOS PRELIMINARES

- Replanteo general: incluye charranchar
- Fumigación general en fundaciones edificación

B. REQUERIMIENTOS PARA DEMOLICIONES, BOTES DE ESCOMBROS Y RELLENOS

- Excavación para Zapatas de Muros a Mano en Tierra (0.45 x 0.65 Mts)
- Excavación para Zapatas de Columnas a mano en Tierra (1.00 x 1.00 x 0.0 Mts)
- Relleno de Reposición con Material Producto Excavaciones
- Relleno Compactado de Caliche con Equipo (Esp.= 30.00 Cm)
- Bote de Material. Esp.= 1.30

Nota:

- Esfuerzo de proctor modificado del Material 2100 kg/cm³.
- Humedad permitida del Material 8%.
- Material Granulado Clasificado de fuente certificada.

2. ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES.

A. HORMIGONES

- Zapata de muros de 0.45 x 0.25 Mts, 3 Ø 3/8" Est. Ø3/8" @ 0.25 Mts
- Zapata de columnas de 1.00 x 1.00 Mts, Esp= 0.30 Mts, Ø1/2 @ 0.15 Mts A.D
- Columnas C1 de 0.15 x 0.20 Mts, 4 Ø 3/8", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Columnas C2 de 0.15 x 0.30 Mts, 6 Ø 3/8", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga V1 de 0.15 x 0.20, 4Ø1/2" + 3Ø3/8", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga VA de 0.15 x 0.20, 2Ø1/2"+2Ø3/8, EST. Ø3/8"@ 0.20 Mts
- Dinteles de 0.15 x 0.20 Mts, 5 Ø 3/8", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Losa de Techo Plana en HA, Acero G60 Ø 3/8" @ 0.20 Mts y Acero Ø 3/8" en RP, (1:2:4 con Ligadora) (210 Kg/Cm²) (H= 10.00 Cms) Ø 3/8 @ 25 cm AD.

B. ACEROS

- Acero de 3/8" G-60
- Acero Ø 1/2" G-60

Nota: Barras Redondas Corrugadas de producción nacional.

C. BLOQUES DE HORMIGÓN

- Muros de bloques de 6 BNP (4 líneas; 2 líneas en zapatas y 2 líneas en relleno) Ø3/8" @ 0.60m
- Muros de bloques de 6 SNP Incluyendo Antepecho, Bastones en Acero G60 Ø3/8" @ 0.60m

Nota:

- Los bloques a utilizar deben ser certificados y autorizados previamente por la comisión supervisora de la obra.
- Los muros de bloques de hormigón deben estar anclados con varillas de 3/8" colocadas @0.60mt, con refuerzos en las esquinas.
- La resistencia a la compresión del concreto de los huecos que se utilizará es de $f'c=140\text{kg/cm}^2$.
- La resistencia a la compresión del mortero de la junta de los bloques que se utilizará es de $f'c= 120 \text{ kg/cm}^2$.

D. TERMINACIÓN EN MUROS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES

- Fraguache
- Pañete Muros Interior
- Pañete Muro Exterior
- Pañete en Vigas, Columnas, Dinteles y Techo
- Cantos en General
- Mochetas en General

E. TERMINACIÓN DE PISO

- Pisos en Hormigón Armado. Incluye Malla Electrosoldada (D2.3mm, 20 x 20 cm) y Terminación Pulida (H= 0.10 Mts)
- Pisos Cerámica Baño.

F. TERMINACIÓN DE TECHO

- Fino de Techo Plano
- Zabaleta de Techo
- Impermeabilizante Acrílico Elastómero

3. ESPECIFICACIONES ACABADOS ARQUITECTONICOS

A. REVESTIMIENTOS

- Revestimiento Baño Cerámica Europea 20x20 (H=1.70 mts)
- Revestimiento Cocina Cerámica Europea 20x20 (H=0.50 mts)

Nota: El relleno de juntas en todas las áreas fortificado con polímeros, color igual a porcelanato o cerámica usada. Mortero de colocación aplicado con llana dentada.

B. TERMINACIÓN DE COCINA

- Suministro e Instalación de Tope en Granito Natural Chino (Todo Costo)
- Base para Meseta de Cocina en Hormigón Simple y Blocks
- Gabinetes de Piso en Pino Tratado. Incluye Tramerías y Tiradores. Terminación Natural.

C. PUERTAS Y VENTANAS

- Suministro e Instalación de Puertas en Polimetal Apaneladas Color Blanco (0.90 x 2.10 Mts). Incluye Llavín
- Suministro e Instalación de Ventanas de Aluminio Tipo AA Color Blanco

Nota: Esta partida incluye accesorios.
Instalación y transporte de puertas y ventanas.

D. PINTURAS

- Pintura Base Acrílica
- Pintura Acrílica Interior y Exterior (Dos Manos)
- Acrílica en Techos y Elementos Hormigón Armado. Incluye Vuelos Exteriores.

E. MISCELÁNEOS

- Traslado de materiales.
- Limpieza continua y final.

4. INSTALACIÓN ELÉCTRICA GENERAL.

- Luces Cenitales. Incluye Accesorios y MO
- Luces Pared. Incluye Accesorios y MO
- Interruptores Sencillos. Incluye Accesorios y MO
- Interruptores Dobles. Incluye Accesorios y MO
- Toma Corrientes Dobles 110V. Incluye Accesorios y MO
- Panel de Distribución de 4 Circuitos. Incluye Accesorios y MO
- Salida de Teléfono. Incluye Accesorios y MO
- Salida para Antena. Incluye Accesorios y MO
- Salida Para Timbre Incluye Accesorios y MO.
- Conexión con Línea de la Calle

5. INSTALACIONES SANITARIAS

- Suministro e Instalación de Inodoro Sencillo en Acero Inoxidable
- Suministro e Instalación de Fregadero Sencillo en Acero Inoxidable
- Suministro e Instalación de Lavamanos Sencillo
- Suministro e Instalación de Lavadero de Granito Sencillo
- Cámara de inspección en Tierra de 0.60 x 0.60 ms
- Trampa de grasa de 1.00 x 1.00 Mts en Tierra
- Cámara séptica Encachada en tierra 1.95 x 0.90 x 1.50 Mts (Dimensione Int.)
- Salida Agua Potable ϕ 1/2" pvc sch 40 y Piezas
- Salida A.N.tuberia ϕ 4" SDR 41 y Piezas PVC
- Salida A.N. tuberia ϕ 2" SDR 41 y Piezas PVC
- Excavación Tuberías

A.2 CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) VIVIENDAS ECONÓMICAS:

- 1. SANTA TERESITA FERRERAS MATOS, en Sabana Perdida**
- 2. NERY ENCARNACIÓN, en Sabana Perdida**
- 3. YESENIA YAN SONE en San Antonio de Guerra**

6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de tres viviendas económicas en distintas localidades de Santo Domingo; dos viviendas correspondientes a las beneficiarias Santa Teresita Ferreras Matos y Nery Encarnación en el sector de Sabana Perdida y una vivienda correspondiente a la beneficiaria Yesenia Yan Sone en San Antonio de Guerra.

La vivienda está conformada por los siguientes espacios: galería, sala, comedor, cocina, habitaciones, baño y área de lavado; cada uno de estos espacios son proyectados para responder de manera adecuada a las funciones que acogen, brindando protección y confort a sus habitantes.

La construcción ha sido proyectada en bloques y techo de concreto, puertas en polimetálico y ventanas de celosía en aluminio, así mismo, ha sido equipada con el mobiliario fijo e instalaciones correspondientes ocupando un área de 54.30mts².

7. ESPECIFICACIONES GENERALES.

B. TRABAJOS PRELIMINARES

- Replanteo general: incluye charrancho
- Fumigación general en fundaciones edificación

B. REQUERIMIENTOS PARA DEMOLICIONES, BOTES DE ESCOMBROS Y RELLENOS

- Demolición de casa existente.
- Relleno Compactado de Caliche con Equipo (Esp.= 40.00 Cm) zapatas existentes
- Excavación para Zapatas de Muros a Mano en Tierra (0.45 x 0.65 Mts)
- Excavación para Zapatas de Columnas a mano en Tierra (1.00 x 1.00 x 0.70 Mts)
- Relleno de Reposición con Material Producto Excavaciones
- Relleno Compactado de Caliche con Equipo (Esp.= 30.00 Cm)
- Bote de Material. Esp.= 1.30

Nota: Esfuerzo de proctor modificado del Material 2100 kg/cm³.
Humedad permitida del Material 8%.
Material Granulado Clasificado de fuente certificada.

8. ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES.

G. HORMIGONES

- Zapata de muros de 0.45 x 0.25 Mts, 3 Ø 3/8" Est. Ø3/8" @ 0.25 Mts
- Zapata de columnas de 1.00 x 1.00 Mts, Esp= 0.30 Mts, Ø1/2 @ 0.15 Mts A.D
- Columnas de 0.15 x 0.20 Mts, 6 Ø 3/8", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga V1 de 0.15 x 0.20, 4Ø1/2" + 3Ø3/8", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Dinteles de 0.15 x 0.20 Mts, 5 Ø 3/8", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Losa de Techo Plana en HA, Acero G60 Ø 3/8" @ 0.20 Mts y Acero Ø 3/8" en RP, (1:2:4 con Ligadora) (210 Kg/Cm²) (H= 10.00 Cms) Ø 3/8 @ 25 cm AD.
- Losa de techo plana en HA, con Malla Electrosoldada D 2.7 (15 x15mt) +Monofibra. Incluye vuelo+ RP 3Ø1/2''+2Ø3/8''

H. ACEROS

- Acero de 3/8" G-60
- Acero Ø 1/2" G-60

Nota: Barras Redondas Corrugadas de producción nacional.

I. BLOQUES DE HORMIGÓN

- Muros de bloques de 6 BNP (4 líneas; 2 líneas en zapatas y 2 líneas en relleno) Ø3/8" @ 0.60m
- Muros de bloques de 6 SNP Incluyendo Antepecho, Bastones en Acero G60 Ø3/8" @ 0.60m

Nota:

- Los bloques a utilizar deben ser certificados y autorizados previamente por la comisión supervisora de la obra.
- Los muros de bloques de hormigón deben estar anclados con varillas de 3/8" colocadas @0.60mt, con refuerzos en las esquinas.
- La resistencia a la compresión del concreto de los huecos que se utilizará es de $f'c=140\text{kg/cm}^2$.
- La resistencia a la compresión del mortero de la junta de los bloques que se utilizará es de $f'c= 120 \text{ kg/cm}^2$.

J. TERMINACIÓN EN MUROS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES

- Fraguache
- Pañete Muros Interior
- Pañete Muro Exterior
- Pañete en Vigas, Columnas, Dinteles y Techo
- Cantos en General
- Mochetas en General

K. TERMINACIÓN DE PISO

- Pisos en Hormigón Armado. Incluye Malla Electrosoldada (D2.3mm, 20 x 20 cm) y Terminación Pulida (H= 0.10 Mts)

- Pisos Cerámica Baño.

L. TERMINACIÓN DE TECHO

- Fino de Techo Plano
- Zabaleta de Techo
- Impermeabilizante Acrílico Elastómero

9. ESPECIFICACIONES ACABADOS ARQUITECTONICOS

F. REVESTIMIENTOS

- Revestimiento Baño Cerámica Europea 20x20 (H=1.70 mts)
- Revestimiento Cocina Cerámica Europea 20x20 (H=0.50 mts)

Nota:

- El relleno de juntas en todas las áreas fortificado con polímeros, color igual a porcelanato o cerámica usada.
- Mortero de colocación aplicado con llana dentada.

G. TERMINACIÓN DE COCINA

- Suministro e Instalación de Tope en Granito Natural Chino (Todo Costo)
- Base para Meseta de Cocina en Hormigón Simple y Blocks
- Gabinetes de Piso en Pino Tratado. Incluye Tramerías y Tiradores. Terminación Natural.

H. PUERTAS Y VENTANAS

- Suministro e Instalación de Puertas en Polimetal Apaneladas Color Blanco (0.90 x 2.10 Mts). Incluye Llavín
- Suministro e Instalación de Ventanas de Aluminio Tipo AA Color Blanco

Nota: Esta partida incluye accesorios. Instalación y transporte de puertas y ventanas.

I. PINTURAS

- Pintura Base Acrílica
- Pintura Acrílica Interior y Exterior (Dos Manos)
- Acrílica en Techos y Elementos Hormigón Armado. Incluye Vuelos Exteriores

J. MISCELÁNEOS

- Traslado de materiales.
- Limpieza continua y final.

10. INSTALACIÓN ELÉCTRICA GENERAL.

- Luces Cenitales. Incluye Accesorios y MO
- Luces Pared. Incluye Accesorios y MO
- Interruptores Sencillos. Incluye Accesorios y MO
- Interruptores Dobles. Incluye Accesorios y MO
- Toma Corrientes Dobles 110V. Incluye Accesorios y MO
- Panel de Distribución de 4 Circuitos. Incluye Accesorios y MO
- Salida de Teléfono. Incluye Accesorios y MO
- Salida para Antena. Incluye Accesorios y MO
- Salida Para Timbre. Incluye Accesorios y MO.
- Conexión con Línea de la Calle

11. INSTALACIONES SANITARIAS

- Suministro e Instalación de Inodoro Sencillo en Acero Inoxidable
- Suministro e Instalación de Fregadero Sencillo en Acero Inoxidable
- Suministro e Instalación de Lavamanos Sencillo
- Suministro e Instalación de Lavadero de Granito Sencillo
- Cámara de inspección en Tierra de 0.60 x 0.60 ms
- Trampa de grasa de 1.00 x 1.00 Mts en Tierra
- Cámara séptica Encachada en tierra 1.95 x 0.90 x 1.50 Mts
- Salida Agua Potable ϕ 1/2'' pvc sch 40 y Piezas
- Salida A.N. tubería ϕ 4'' SDR 41 y Piezas PVC
- Excavación Tuberías

A.3 ADECUACION PRIMER NIVEL Y CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO NIVEL DE VIVIENDA ECONOMICA

SOFÍA DE OLEO ALCÁNTARA, ubicada en el Sector Pantojas, Santo Domingo Oeste.

12. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación de un primer nivel existente de la vivienda y construcción de un segundo nivel para la beneficiaria Sofía de Oleo Alcántara.

La nueva construcción en el segundo nivel está conformada por los siguientes espacios: galería, sala, comedor, cocina, habitaciones, baño y área de lavado; cada uno de estos espacios son proyectados para responder de manera adecuada a las funciones que acogen, brindando protección y confort a sus habitantes.

La construcción ha sido proyectada en bloques y techo de concreto, puertas en polimetal y ventanas de celosía en aluminio, así mismo, ha sido equipada con el mobiliario fijo e instalaciones correspondientes ocupando un área de 46.92mts².

13. ESPECIFICACIONES GENERALES.

C. TRABAJOS PRELIMINARES

- Replanteo general: incluye charranchar
- Fumigación general en fundaciones edificación

B. REQUERIMIENTOS PARA DEMOLICIONES, BOTES DE ESCOMBROS Y RELLENOS

- Demolición de Área Para Colocar Refuerzos de Columnas y Vigas
- Excavación para Zapatas de Muros Para Escalera Mano en Tierra (1.00 x 1.00 x 1.00 Mts)
- Excavación para Zapatas de Columnas a mano en Tierra (1.00 x 1.00 x 0.70 Mts)
- Relleno de Reposición con Material Producto Excavaciones
- Bote de Material. Esp.= 1.30

Nota:

- Esfuerzo de proctor modificado del Material 2100 kg/cm³.
- Humedad permitida del Material 8%.
- Material Granulado Clasificado de fuente certificada.

14. ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES.

M. HORMIGONES

Primer Nivel:

- Zapata de muros de 1.00 x 0.25 Mts, 3 Ø 3/8" Est. Ø3/8" @ 0.25 Mts
- Zapata de columnas de 1.00 x 1.00 Mts, Esp= 0.30 Mts, Ø1/2 @ 0.15 Mts A.D
- Columnas C1 de 0.15 x 0.20 Mts, 8 Ø 1/2", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga V1 de 020 x 0.30, 5Ø1/2" + 3 Ø3/8", Ad. 3 Ø1/2+ 3 Ø1/2"" Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga V2 de 020 x 0.30, 5Ø1/2" + 3 Ø3/8", Ad. 5 Ø1/2"+ 3 Ø1/2+ 3 Ø1/2"" Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts

Segundo Nivel:

- Columnas C1 de 0.15 x 0.20 Mts, 8 Ø 1/2", Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga V1 de 020 x 0.30, 5Ø1/2" + 3 Ø3/8", Ad. 3 Ø1/2+ 3 Ø1/2"" Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga V2 de 020 x 0.30, 5Ø1/2" + 3 Ø3/8", Ad. 5 Ø1/2"+ 3 Ø1/2+ 3 Ø1/2"" Est. Ø3/8" @ 0.20 Mts
- Viga VD de 0.15 x 0.20, 2Ø1/2"+2Ø3/8, EST. Ø3/8"@ 0.20 Mts
- Losa de techo plana en HA, con Malla Electrosoldada D 2.7 (15 x15mt) +Monofibra. Incluye vuelo+ RP 3Ø1/2''+2Ø3/8''
- Rampa de escalera: e=0.15 m; f'c= 210 kg/cm². Incluye concreto en peldaños. Ver detalle

N. ACEROS

- Acero de 3/8" G-60
- Acero Ø 1/2" G-60

Nota: Barras Redondas Corrugadas de producción nacional.

O. BLOQUES DE HORMIGÓN

- Muros de bloques de 6 SNP Incluyendo Antepecho, Bastones en Acero G60 Ø3/8" @ 0.60m

Nota:

- Los bloques a utilizar deben ser certificados y autorizados previamente por la comisión supervisora de la obra.
- Los muros de bloques de hormigón deben estar anclados con varillas de 3/8" colocadas @0.60mt, con refuerzos en las esquinas.
- La resistencia a la compresión del concreto de los huecos que se utilizará es de $f'c=140\text{kg/cm}^2$.
- La resistencia a la compresión del mortero de la junta de los bloques que se utilizará es de $f'c= 120 \text{ kg/cm}^2$.

P. TERMINACIÓN EN MUROS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES

- Fraguache
- Pañete Muros Interior
- Pañete Muro Exterior
- Pañete en Vigas, Columnas, Dinteles y Techo
- Cantos en General
- Mochetas en General

Q. TERMINACIÓN DE PISO

- Pisos en Hormigón Armado. Incluye Malla Electrosoldada (D2.3mm, 20 x 20 cm) y Terminación Pulida (H= 0.10 Mts)
- Pisos Cerámica Baño.

R. TERMINACIÓN DE TECHO

- Fino de Techo Plano
- Zabaleta de Techo
- Impermeabilizante Acrílico Elastómero

15. ESPECIFICACIONES ACABADOS ARQUITECTONICOS

K. REVESTIMIENTOS

- Revestimiento Baño Cerámica Europea 20x20 (H=1.70 mts)
- Revestimiento Cocina Cerámica Europea 20x20 (H=0.50 mts)

Nota:

El relleno de juntas en todas las áreas fortificado con polímeros, color igual a porcelanato o cerámica usada.

Mortero de colocación aplicado con llana dentada.

L. TERMINACIÓN DE COCINA

- Suministro e Instalación de Tope en Granito Natural Chino (Todo Costo)
- Base para Meseta de Cocina en Hormigón Simple y Blocks
- Gabinetes de Piso en Pino Tratado. Incluye Tramerías y Tiradores. Terminación Natural.

M. PUERTAS Y VENTANAS

- Suministro e Instalación de Puertas en Polimetal Apaneladas Color Blanco (0.90 x 2.10 Mts). Incluye Llavín
- Suministro e Instalación de Ventanas de Aluminio Tipo AA Color Blanco

Nota: Esta partida incluye accesorios.
Instalación y transporte de puertas y ventanas.

N. PINTURAS

- Pintura Base Acrílica
- Pintura Acrílica Interior y Exterior (Dos Manos)
- Acrílica en Techos y Elementos Hormigón Armado. Incluye Vuelos Exteriores.

O. MISCELÁNEOS

- Traslado de materiales.
- Limpieza continua y final.

16. INSTALACIÓN ELÉCTRICA GENERAL.

- Luces Cenitales. Incluye Accesorios y MO
- Luces Pared. Incluye Accesorios y MO
- Interruptores Sencillos. Incluye Accesorios y MO
- Interruptores Dobles. Incluye Accesorios y MO
- Toma Corrientes Dobles 110V. Incluye Accesorios y MO
- Panel de Distribución de 4 Circuitos. Incluye Accesorios y MO
- Salida de Teléfono. Incluye Accesorios y MO
- Salida para Antena. Incluye Accesorios y MO
- Salida Para Timbre Incluye Accesorios y MO.
- Conexión con Línea de la Calle

17. INSTALACIONES SANITARIAS

- Suministro e Instalación de Inodoro Sencillo en Acero Inoxidable
- Suministro e Instalación de Fregadero Sencillo en Acero Inoxidable
- Suministro e Instalación de Lavamanos Sencillo
- Suministro e Instalación de Lavadero de Granito Sencillo
- Cámara de inspección en Tierra de 0.60 x 0.60 ms
- Trampa de grasa de 1.00 x 1.00 Mts en Tierra
- Cámara séptica Encachada en tierra 1.95 x 0.90 x 1.50 Mts (Dimensione Int.)
- Salida Agua Potable ϕ 1/2'' pvc sch 40 y Piezas
- Salida A.N.tuberia ϕ 4'' SDR 41 y Piezas PVC
- Salida A.N. tuberia ϕ 2'' SDR 41 y Piezas PVC
- Excavación Tuberías

X. VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Obra, confirmando con antelación la misma en la Dirección de Proyectos de Construcciones y Edificaciones de la Institución.

XI. CONSULTAS

Los interesados podrán efectuar sus consultas por escrito, dentro del plazo establecido en el cronograma, a la siguiente dirección de correo electrónico comprasycontrataciones@fonper.gov.do

XI.a Circulares o Enmiendas

El Comité de Compras y Contrataciones emitirá Circulares o enmiendas para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes, sin identificar quien consultó y serán notificadas a todos los Oferentes dentro del plazo indicado en el cronograma.

XII. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

XII.a Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el salón **Juan Bosch del 4to piso del FONPER**, sito Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73 Esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, Ensanche Serrallés, en el día indicado en el Cronograma.

Los interesados que no hayan subido sus Ofertas al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y realizan la entrega en el Acto antes indicado, **deberán traer sus Ofertas Técnicas (Sobre A) y Económica (Sobre B) de manera separada en formato digital (USB-memoria) y en formato físico.**

EL FORMATO DIGITAL (USB-memoria) DEBERA CONTENER TODOS LOS DOCUMENTOS CREADOS EN **FORMATO PDF Y EN UN SOLO ARCHIVO.**

Los “Sobres B” (incluyendo la Oferta Económica en formato digital (USB-memoria)) quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la Institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

En el día y la hora indicada en el cronograma, se procederá a la apertura de los “Sobres B” en presencia de todos los allí presente por el Notario Público Actuante.

El FONPER no recibirá sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

XII.b Forma de Presentación

Los Oferentes presentarán el **Sobre A- Oferta Técnica** y **Sobre B-Oferta Económica** en sobres separados y cerrados debidamente identificados en sus cubiertas, con la siguiente información:

Sobre A / Sobre B

Nombre del Oferente/Proponente

Dirección

Dirigido a: Comité de Compras y Contrataciones

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

REF.: FONPER-CP-01-2020

XIII. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

XIII.a Propuesta Técnica

- Formulario de Presentación de Oferta.
- Formulario de Información sobre el Oferente.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos (DGII).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, si procede.
- Certificación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Declaración Jurada
- Plan de Trabajo
- Flujograma (**será solicitado al Adjudicatario**)
- Cronograma de Ejecución de la obra.

En caso de que el Oferente sea una sociedad, además de la documentación antes señalada se requerirá:

- El Registro Mercantil vigente.

- Documentos corporativos (Estatutos Sociales y asamblea correspondiente al último año fiscal junto con su nómina de presencia) debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal
- Registro Nacional del Contribuyente.

En caso de tratarse de las MIPyMEs deberán presentar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

XIII.b Propuesta Económica

- Formulario de Presentación de la Oferta Económica (original firmado y sellado y 2 copias) (SNCC.F.33)
- Presupuesto
- Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)
- Garantía de la Seriedad de la Oferta por el 1% del monto ofertado, con vigencia igual o mayor a la de la Oferta Económica.

La Oferta Económica deberá ser presentada en pesos dominicanos (RD\$) y con una vigencia de sesenta (60) días calendarios a partir de la fecha de la emisión.

XIV. SUBSANACION DE CREDENCIALES

En la etapa de subsanación establecida en el cronograma del proceso, los Oferentes podrán entregar cualquier documentación de la Oferta Técnica, Sobre A, faltante o que no haya sido presentada correctamente, tomando en consideración que las credenciales son siempre subsanables conforme a lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento No. 543-12.

XV. CRITERIOS DE EVALUACION

XV.a Evaluación Oferta Técnica

Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo cual el Oferente deberá cumplir con todos los requisitos técnicos establecidos en las condiciones generales del Proceso.

XV.b Evaluación Oferta Económica

- Serán evaluadas y comparadas únicamente las Ofertas que se ajustan a los términos establecidos en el presente documento y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado, precio más bajo. Asimismo, será evaluado el Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos) para determinar de que los precios están acordes con los precios del mercado.
- El monto total de la propuesta no debe exceder o ser inferior al 10% del **monto estimado** indicado en estas Especificaciones Técnicas y Generales.

XV.b.1 Evaluación de la Oferta Económica más

Conveniente

La Oferta Económica será rechazada en los siguientes casos:

- Cuando la Oferta sea presentada en formulario diferente al formulario creado para tal efecto, (formulario **SNCC.F.033**).
- Cuando el Presupuesto presentado no haya sido realizado conforme al documento base suministrado para tal efecto.
- Cuando los precios no incluyan todas las tasas, impuestos y gastos transparentados e implícitos según corresponda.
- Cuando el análisis de costos no incluya todas las tasas, impuestos y gastos transparentados e implícitos según corresponda y los precios ofertados no se correspondan con los precios del mercado.
- Cuando se omitan cotizaciones de rubros significativos que razonablemente permite anticipar que el Oferente habilitado no podrá terminar la obra dentro del plazo y condiciones estipuladas.

De las Ofertas Económicas que sean aceptadas, se asignará la primera posición de adjudicación a la **Oferta Económica de menor monto**. El resto de las propuestas se le asignará una posición secuencial según el monto ofertado.

XVI. ADJUDICACIÓN

XVI.a Criterios de Adjudicación

La adjudicación será realizada una vez hayan sido evaluadas las ofertas económicas presentadas y tomando en consideración los principios de economía, flexibilidad y eficiencia establecidos en el artículo No. 3 de la Ley No. 340-06, será seleccionada la oferta que resulte habilitada técnicamente y cuya oferta económica sea la de menor precio, según lo requerido en el presente documento.

Si se presenta una sola Oferta para cada Lote por diferentes Oferentes, deberán ser consideradas y proceder a las Adjudicaciones.

XVI.b Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueba el mismo, emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación y comunica la Adjudicación al Adjudicatario y a los demás Oferentes.

XVII. CONTRATO

XVII.a Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

XVII.b Documentos Requeridos para la Elaboración del Contrato

1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 4% del monto adjudicado, consistente en una Póliza de Seguros a disposición del FONPER. En el caso de las MIPyMEs la garantía será del 1% del monto adjudicado.
2. Copia de la cedula de la persona autorizada a suscribir el contrato.
3. Documentos corporativos y Registro Mercantil si el Adjudicatario es una compañía.

XVII.c Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo indicado en las Especificaciones Técnicas y Generales no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

XVIII. EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre la Entidad Contratante y El Contratista, este último iniciará la ejecución de los trabajos conforme al plazo de ejecución y plan de trabajo presentados en su Propuesta Técnica.

Para que la Obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Lic. Nancy Nova
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones